

Contrato de Donación Entre Usuarios Verde Monarca

Contrato de Donación que emite y acepta VM ADMIN, a quien en lo sucesivo se le dominará "El Donante" dirigida a EZEQUIEL ÁLVAREZ MEDINA, a quien en lo sucesivo se le denominará "El Donatario", al tenor de las declaraciones y cláusulas siguientes:

DECLARACIONES

- Declara "El Donante":
 - 1. Que emite y firma la presente carta con el fin de transmitir a "El Donatario" los fondos en numerario materia de esta carta, de forma gratuita.
 - 2. Que los recursos a donar se obtuvieron de forma legal.
 - 3. Que con la celebración del presente contrato no afecta los derechos de aquellas otras personas que en su momento tengan derecho a recibir alimentos de éste conforme a lo dispuesto por el Código Civil.
 - 4. Que señala como domicilio convencional el ubicado en Notre Dame 115, Valle de San Ángel, Monterrey, Nuevo León, México 66290 y que cuenta con capacidad legal para celebrar la presente operación.
 - 5. Que es su libre voluntad celebrar la presente carta, sin encontrarse limitado para dar los bienes a donar.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- "El Donante" se obliga a transmitir de forma gratuita la cantidad de \$8 MXN, 0 créditos a "El Donatario".

SEGUNDA.- En razón de la transmisión mencionada en el artículo anterior, "El Donante" se obliga a realizar todos los actos jurídicos para ello y a entregarlo a "El Donatario" a la firma de la presente carta.

TERCERA.- "El Donante" se obliga a no imponerle cargas de pago de deudas o de otra índole a "El Donatario" que deriven de la presente carta.

CUARTA.- De acuerdo con lo expresado en la Declaración I, "El Donante" conviene en que "El Donatario" quedará liberado del pago de cualquier deuda adquirida por "El Donante" antes de la firma de la presente carta, quedando a cargo del mismo el saldo de las que resultaren.

QUINTA.- "El Donante" expresa que en la firma de la presente carta no existe dolo, mala fe, violencia, error o cualquier otro vicio de la voluntad que pudiera invalidarlo.

Leída la presente carta, conforme con su contenido valor y fuerza legal, lo firma quien en ella intervino, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León a los 6 días del mes de ENERO de 2015.



Contrato de Donación Entre Usuarios Verde Monarca

Por "El Donante"

VM Admin